

Comunicación de Involucramiento COE 2022-2023

Mayo 2024



Presidente del ICETEX (e)
Dinorah Patricia Abadía Murillo

Secretario General
Fredy Céspedes Villa

Vicepresidente Financiero
Edgar Antonio Gómez Álvarez

Vicepresidente de Crédito y Cobranza
Eduardo Elías Barcha Bolívar

Vicepresidente de Fondos en Administración (e)
Eduardo Elías Barcha Bolívar

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Lina María Cruz Silva

Jefe Oficina de Relaciones Internacionales
María Francisca Cepeda Quintero

Jefe Oficina de Control Interno
Carlos Javier Rodríguez Ordoñez

Jefe Oficina Comercial y de Mercadeo
Giovanni Canchila Suárez

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Ana Lucy Castro Castro

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Andrés Mauricio Luque Ayala

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Edgar Fabio Díaz Ramírez

Jefe Oficina de Riesgos
Liceth Paola Lizcano Castillo

Oficial de Cumplimiento
Sandra Mireya Arévalo Rodríguez

Coordinación de Desarrollo y Transformación Organizacional
Jaime Andrés Gil Acosta

Profesional de Responsabilidad Social y Sostenibilidad
William Mahecha Hernández

CONTENIDO

1.	CARTA DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA PRESIDENTE.....	5
2.	ALCANCE DE LA COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO - COE.....	8
3.	NUESTRA ENTIDAD (GRI 2-1-2021).....	8
4.	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL.....	10
5.	PROPÓSITO DE VALOR ESTRATÉGICO CORPORATIVO (GRI 2-9-2021).....	12
6.	MATERIALIDAD (GRI 3-2:2021).....	13
7.	RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR Y GRUPOS DE INTERÉS (GRI 2-29:2021).....	15
8.	PRÁCTICAS DE DERECHOS HUMANOS - PROPÓSITO DE VALOR ESTRATÉGICO SOCIAL.....	17
I.	TEMA MATERIAL – CULTURA DDHH (GRI 412-2:2016).....	18
II.	TEMA MATERIAL – COMUNIDAD ICETEX (GRI 413-1).....	21
III.	TEMA MATERIAL – BONOS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (GRI 413-1).....	26
9.	PRÁCTICAS LABORALES - PROPÓSITO DE VALOR ESTRATÉGICO SOCIAL.....	29
IV.	TEMA MATERIAL – MODELO DE CULTURA ORGANIZACIONAL(GRI 402-1).....	29
V.	TEMA MATERIAL – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (GRI 403-1).....	35
10.	PRÁCTICAS AMBIENTALES - PROPÓSITO DE VALOR ESTRATÉGICO AMBIENTAL.....	38
VI.	TEMA MATERIAL – PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (GRI 300).....	38
11.	PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN - PROPÓSITO DE VALOR ESTRATÉGICO ECONÓMICO.....	50
VII.	TEMA MATERIAL – PRÁCTICAS DEL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (GRI 205-2).....	50
VIII.	TEMA MATERIAL – PLAN ESTRATÉGICO Y SU CONTRIBUCIÓN -ODS.....	54
12.	CONCLUSIÓN.....	58
13.	RECONOCIMIENTOS.....	59

1. CARTA DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA PRESIDENTE



Al contestar cite Radicado 20243010282591-E Id: 4455364
Folios: 3 Fecha: 2024-05-03 12:48:55
Anexos: 0
Remitente: PRESIDENCIA
Destinatario: ANTONIO GUTERRES

Bogotá; D.C. mayo de 2024

Doctor
ANTONIO GUTERRES
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Respetado señor Secretario General,

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX es una entidad del Estado Colombiano, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que promueve la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico y que facilita el acceso a oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional, para elevar la calidad de vida de los colombianos contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

Esta entidad ha definido como su propósito superior la promoción del progreso social, acompañando los proyectos de vida de las y los colombianos mediante opciones incluyentes en la educación superior. Al mismo tiempo, en el marco de sus objetivos estratégicos, la institución ha establecido la importancia de *“Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia (...)”*.

Es así, que el ICETEX se encuentra desarrollando su propia Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional – IRSI, que observa los diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

En el marco de lo anterior, a través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de compromiso para seguir apoyando e implementando estos principios en nuestra esfera de influencia y de informar a nuestros grupos de valor y demás grupos de interés.

También, nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

- Participar en las redes locales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Implementar y articular los diez (10) principios en nuestros propósitos de valor estratégico en lo social, ambiental, económico y gobierno corporativo como parte integral de la **Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional**; así como en la operación de los proyectos, planes y programas que ejecuta la Entidad para el cumplimiento de su Propósito Superior.
- Realizar diálogos de relacionamiento e involucramiento con nuestros grupos de valor y demás grupos de interés; con el fin de promover su participación y contribución a los diez (10) principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Participar activamente en los eventos regionales y locales organizados por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Generar los informes y reportes de seguimiento a las acciones realizadas en materia de derechos humanos, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas de anticorrupción.

Sin duda, el Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “**Colombia, Potencia Mundial de la Vida**”, enmarcado dentro de las metas principales: i. Derecho humano a la alimentación, ii. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, iii. Convergencia regional, iv. Seguridad humana y justicia social y v. Transformación productiva, internacionalización y acción climática, le apuesta a que Colombia se convierta en un país líder en la lucha por la vida, la humanidad y la naturaleza.

Finalmente, reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es el envío cada dos (2) años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra entidad para apoyar la implementación de los

diez (10) principios ya señalados y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial y cada dos años, desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

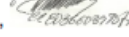
Reciba un cordial saludo con nuestro mayor agradecimiento por la consideración brindada a la presente.

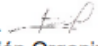


DINORAH PATRICIA ABADÍA MURILLO

Presidente (e)

dabadia@icetex.gov.co

Proyectó: William Mahecha Hernández., 
Profesional Responsabilidad Social-GDTO

Revisó Jaime Andrés Gil Acosta. 
Coordinación de Desarrollo y Transformación Organizacional.

2. ALCANCE DE LA COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO - COE

La adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas es un compromiso que el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX ; inicio la gestión de acciones socialmente responsables y la debida diligencia de sus riesgos e impactos para la cuenta de sostenibilidad desde sus Pilares Estratégicos de Sostenibilidad, los Propósitos de Valor Estratégico de Gobernanza, Social, Ambiental y Económico los cuales hacen parte integral de su Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional donde contribuye con los diez (10) principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, el medio ambiente y la anticorrupción; acogiendo su primer Comunicado de Involucramiento (COE) 2022-2023 y apostándole permanentemente a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS.

3. NUESTRA ENTIDAD (GRI 2-1-2021)

Naturaleza

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, se transformó mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional. Los derechos y obligaciones que se encontraban en cabeza del ICETEX como establecimiento público del orden nacional continúan a favor y a cargo del mismo con su nueva naturaleza jurídica

Objeto de la Entidad

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, El ICETEX tiene por objeto el fomento social de la educación superior, priorizando la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico en todos los estratos a través de mecanismos financieros que hagan posible el acceso y la permanencia de las personas a la educación superior, la canalización y administración de recursos, becas y otros apoyos de carácter nacional e internacional, con recursos propios o de terceros. El ICETEX cumplirá su objeto con criterios de cobertura, calidad y pertinencia educativa, en condiciones de equidad territorial. Igualmente otorgará subsidios para el acceso y permanencia en la educación superior de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

El ICETEX no está sometido a régimen de encajes ni a inversiones forzosas. Tampoco podrá ser obligado a destinar recursos de su portafolio para adquirir títulos de deuda pública, TES

Con el fin de garantizar los subsidios para el acceso y permanencia en la educación superior de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3, el ICETEX tendrá el régimen tributario aplicable a los establecimientos públicos.

¿Quiénes Somos?

EL ICETEX es una entidad del Estado que promueve la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. Igualmente, facilita el acceso a las oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional para elevar la calidad de vida de los colombianos y así contribuir al desarrollo económico y social del país. Con Domicilio en su sede principal en Bogotá Carrera. 3 No. 18-32N y sus cinco (5) sedes regionales (Oriente, Norte, Noroccidente, Centro y Suroccidente).

Propósito Superior

Promovemos el progreso social, acompañando los proyectos de vida de las y los colombianos mediante opciones incluyentes en la educación superior.

Visión

ICETEX, en el 2026, será una de las entidades más queridas por los colombianos debido a la alta satisfacción de sus beneficiarios y a la cobertura de sus servicios a nivel nacional.

Objetivos Estratégicos

- Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.
- Aumentar el acceso a la educación superior en territorios del país para estudios en Colombia o en el exterior.
- Diversificar fuentes de fondeo, para otorgar las mejores condiciones de crédito educativo a los beneficiarios.
- Innovar en el portafolio de servicios para responder a las necesidades de los diferentes grupos de incidencia.
- Establecer una red de apoyo que permita generar valor agregado a los grupos de incidencia.

Valores

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Trabajo en equipo:** Preservamos la unidad del equipo y nuestra diversidad. Nos esforzamos en trabajar en colaboración con nuestros colegas y aliados para producir los mejores resultados posibles.
- **Innovación y Excelencia:** Damos al máximo todas nuestras capacidades para cumplir con todo aquello que nos ha sido confiado. Nos atrevemos a emprender acciones innovadoras construyendo nuestro futuro y mejoramos cada cosa que hacemos y nos aseguramos de que quedemos bien. Nos esforzamos por ser los mejores en todo lo que hacemos logrando una cultura de mejora continua.

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

En el marco de la **Resolución 383 de 2022** firmada por el Presidente del ICETEX; la Secretaría General – Grupo de Desarrollo y Transformación Organizacional, asumió el reto de diseñar e implementar su **Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional** con criterios de sostenibilidad como la ISO 26000:2010, Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, estándares del Global Reporting Initiative-GRI.

Esta Iniciativa enmarca dos personajes que hacen parte de su estrategia de comunicación organizacional:

- **Máximu Responsable:** personaje que caracteriza el hechicero con posimas de sostenibilidad y acciones socialmente responsables.
- **Propositus de Valor:** personaje que caracteriza el aprendiz generando un valor estratégico en la sostenibilidad corporativa, ambiental, social y económica para el ICETEX.



La Responsabilidad Social en el ICETEX; se define como una estrategia de innovación social que contribuye al cumplimiento del plan estratégico organizacional vigente y favorece el relacionamiento de nuestra entidad con sus grupos de valor y demás grupos de interés, definiendo compromisos y acciones éticas y transparentes para gestionar sus riesgos e impactos con sus **propósitos de valor estratégico en lo corporativo, lo social, lo ambiental y lo económico**; en el marco de su **Política** y el ICETEX estableció los siguientes compromisos¹:

- a) Contribuye con los objetivos de desarrollo sostenible-ODS para minimizar los impactos que pueden afectar el planeta y las personas.
- b) Implementa buenas prácticas de sostenibilidad en el marco de los Principios del Pacto Global.
- c) Aplica en sus operaciones los principios de la responsabilidad social como la rendición de cuentas, respecto de los derechos humanos, transparencia, comportamiento ético, respecto a los grupos de valor y grupos de interés, respecto a la ley y a la normatividad internacional.
- d) Fortalece la cultura de la responsabilidad social, a través de prácticas éticas y transparentes del buen gobierno corporativo.

- e) Respeta y hace debida diligencia de los derechos humanos, en el marco de los principios rectores de DDHH, convenios y tratados internacionales.
- f) Implementa y fortalece las prácticas para el desarrollo en el trabajo, las relaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, condiciones del trabajador y protección social.
- g) Implementa y fortalece las prácticas ambientales en la cultura ambiental, contribuir a la ecoeficiencia de los recursos naturales y a la prevención de la contaminación.
- h) Implementa prácticas justas de operación con acciones y mecanismos de anticorrupción, suministros con proveedores responsables y compras públicas sostenibles.
- i) Establece estrategias para fortalecer la cultura del servicio, articulación de alianzas estratégicas para el desarrollo y participación de la comunidad en proyectos de innovación social.

5. PROPÓSITO DE VALOR ESTRATÉGICO CORPORATIVO (GRI 2-9-2021)

Tiene como finalidad los aspectos relacionados con el liderazgo, comportamiento ético, la transparencia e integridad pública para el **Buen Gobierno Corporativo del ICETEX**, con el fin de generar valor en la definición de roles, responsabilidades y comunicación para el relacionamiento con sus grupos de valor y demás grupos de interés, contribuyendo en el logro de los objetivos estratégicos de la entidad mediante la observancia de buenas prácticas de sostenibilidad social, ambiental y económica, así como el fortalecimiento de la cultura organizacional.

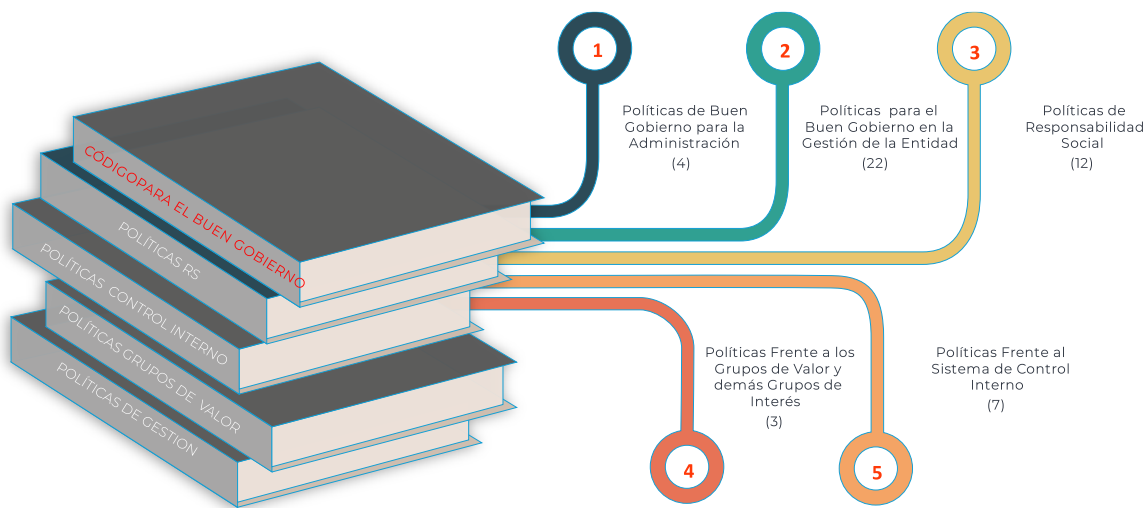
El Gobierno Corporativo del ICETEX se establece en el **Acuerdo 13 del 8 de abril de 2022** *“Por el cual se adoptan, compilan, modifican, actualizan y adicionan los Estatutos del ICETEX y se dictan otras disposiciones”*; en su *“(…) CAPÍTULO II ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ARTÍCULO 6. Órganos de dirección y administración. Son órganos de dirección y administración del ICETEX: 1. La Junta Directiva; 2. El Presidente del ICETEX, quien es el Representante Legal (…)”*

Así mismo; *“(…) EL CAPÍTULO IX CÓDIGOS PARA EL BUEN GOBIERNO Y DE INTEGRIDAD ARTÍCULO 61°. Códigos para el Buen Gobierno y de Integridad del ICETEX. Las funciones de la Junta Directiva, la Presidencia, al igual que los comités conformados de acuerdo con lo establecido en la Ley, los presentes Estatutos, y los Acuerdos de Junta Directiva, estarán consagrados en el Código para el Buen Gobierno y de Integridad del ICETEX, con el fin de dar a conocer a nivel público su estructura administrativa en aras de la transparencia de sus procesos (…)”*.

El Buen Gobierno del ICETEX; estableció el **Acuerdo 18 del 21 de junio de 2022** “Por la cual se adopta, modifica y actualiza el Código para el Buen Gobierno del ICETEX”; el cual establecen las directrices y compromisos de las políticas necesarias para garantizar la gestión de la Entidad dentro del cumplimiento de los marcos legales, los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión y los temas materiales de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional del ICETEX; así:

- Políticas de Buen Gobierno para la Administración
- Políticas para el Buen Gobierno en la Gestión de la Entidad
- Políticas de Responsabilidad Social
- Políticas Frente a los Grupos de Valor y demás Grupos de Interés
- Políticas Frente al Sistema de Control Interno

Gráfica 1. Políticas del Buen Gobierno Corporativo



6. MATERIALIDAD (GRI 3-2:2021)

La Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional ha definido sus temas materiales en sus Propósitos de Valor Estratégico Corporativo, Social, Ambiental y Económico que contribuyen a los diez (10) Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS. Para el reporte de esta Comunicación de Involucramiento (COE) 2022-2023; ha priorizado por sus impactos positivos los siguientes temas materiales:

LISTADO DE TEMAS MATERIALES			
Propósito de Valor Estratégico Corporativo	Propósito de Valor Estratégico Social	Propósito de Valor Estratégico Ambiental	Propósito de Valor Estratégico Económico
Modelo de Cultura	Cultura en DDHH	Consumo de Energía	Cultura en Anticorrupción
Clima Organizacional	Bonos Sociales para la Educación Superior	Consumo de Agua	Compras Públicas Sostenibles
Valores Institucionales	Iniciativa de Comunidad ICETEX	Gestión Integral de Residuos	Proyectos Plan Estratégico
	Seguridad y Salud en el Trabajo	Cambio Climático/Gases de Efecto Invernadero	

Los temas materiales priorizados están asociados a diferentes procesos y dependencias que contruyen en la implementación de acciones socialmente responsables en el marco de los 10 Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Temas Materiales y sus Dependencias

Tema Material	Dependencias	Tema Material	Dependencias
Modelo de Cultura	Secretaría General (Grupo Desarrollo y Transformación Organizacional)	Consumo de Energía	Secretaría General (Grupo Recursos Físicos)
Clima Organizacional		Consumo de Agua	
Valores Institucionales		Gestión Integral de Residuos	
Cultura en DDHH	Secretaría General (Grupo Desarrollo y Transformación Organizacional y Grupo de Talento Humano)	Cambio Climático/Gases de Efecto Invernadero	
Bonos Sociales para la Educación Superior	Vicepresidencia Financiera	Cultura en Anticorrupción	Oficina Asesora de Planeación
Iniciativa de Comunidad ICETEX	Oficina Comercial y de Mercadeo	Proyectos Plan Estratégico	
Seguridad y Salud en el Trabajo	Secretaría General (Grupo de Talento Humano)		

7. RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE VALOR Y GRUPOS DE INTERÉS (GRI 2-29:2021)

El ICETEX, en el marco de su Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional estableció su **“Pilar Estratégico de Sostenibilidad Relacionamiento con Grupos de Valor y Grupos de Interés**, que tiene por finalidad direccionar estratégicamente la creación de valor para la gestión y compromiso dirigidos a los grupos de valor, grupos de interés a partir de los principios de responsabilidad social de la inclusividad, materialidad, capacidad de respuesta e impacto aplicados a los proyectos, planes y programas del Plan Estratégico del ICETEX vigente.; este pilar está articulado con los Propósitos de Valor Estratégico Corporativo, Social, Ambiental y Económico”.

La gestión, involucramiento y relacionamiento con los diferentes grupos de valor y demás grupos de interés es hoy en día clave para la contribución a los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ; de esta manera le permite al ICETEX dar y generar desde el enfoque de sostenibilidad de sus proyectos, planes, programas e iniciativas y la identificación de nuevas oportunidades estratégicas y toma de decisiones de su acuerdo con su política de buen gobierno corporativo.

A continuación, se muestra el mapeo de los grupos de valor y demás grupos de interés que tienen incidencia con el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; los cuales se articulan con la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional: **Gráfico 2. Mapeo de Grupos de Valor y Demás Grupos de Interés**

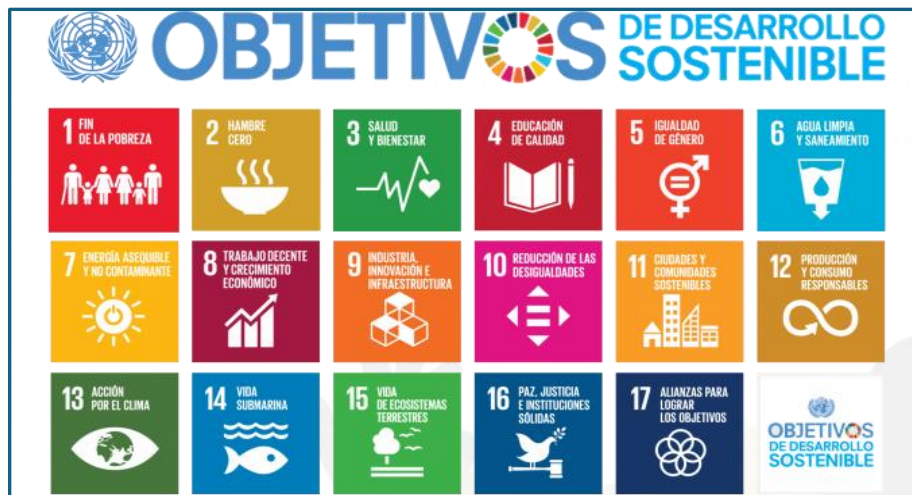
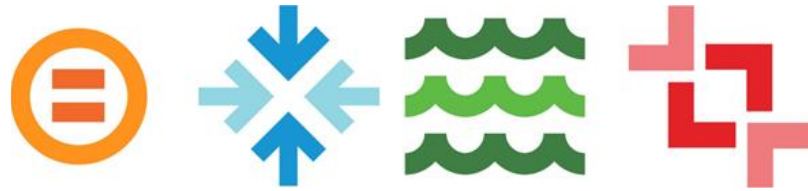
Gráfica 2. Mapeo de Grupos de Valor y Grupos de Interés



**“YO ME SUMO A LA SOSTENIBILIDAD PARA CONTRIBUIR
A LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL Y LOS ODS ”**



LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS



8. PRÁCTICAS DE DERECHOS HUMANOS - PROPÓSITO DE VALOR ESTRATÉGICO SOCIAL

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

ICETEX

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y BASADAS EN GÉNERO Y/O DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE RAZA, ETNIA, RELIGIÓN, NACIONALIDAD, IDEOLOGÍA POLÍTICA O FILOSÓFICA, SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL O DISCAPACIDAD Y DEMÁS RAZONES DE DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL DEL ICETEX.



PRINCIPIO 1:

“Las organizaciones deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

PRINCIPIO 2:

“Las organizaciones deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

I. TEMA MATERIAL – CULTURA DDHH (GRI 412-2:2016)

A. COMPROMISO – POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS²

El ICETEX, respeta, protege y cumple los principios establecidos en la Declaración de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Carta Internacional de Derechos Humanos, las Convenciones de Derechos Humanos, Tratados y otros instrumentos jurídicos actuales y futuros que sean ratificados por Colombia.

Los compromisos que se establecen a partir de las directrices de esta política en términos de DDHH, son:

- Cumple las obligaciones y deberes conforme al derecho internacional de respetar, proteger y cumplir los DDHH y como personas individuales, aunque tenemos derecho a disfrutar de nuestros derechos humanos, también debemos respetar y defender los derechos humanos de otras personas.
- Implementa acciones de la debida diligencia para evitar las vulneraciones a los derechos humanos de los grupos de valor y grupos de interés con las que interactúa la Entidad.
- Promueve el respeto por los derechos humanos como bases fundamentales para la operación de los proyectos, planes y programas; en el marco de los principios y valores contenidos en el código de integridad y las políticas de gestión y desempeño institucional del código de buen gobierno.
- Identificar, prevenir, mitigar y remediar los riesgos e impactos que se puedan generar sobre los derechos humanos.
- Contar mecanismos de reclamación accesibles, adecuados y oportunos para que se puedan denunciar posibles abusos de derechos humanos y exigir reclamación.

² Acuerdo 18 de 2022 “Por el cual se adopta, modifica, actualiza el Código para el Buen Gobierno del ICETEX”

- Exigir a sus proveedores estratégicos el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad en el marco de los instrumentos internacionales de los derechos humanos como a adoptar las medidas necesarias en su organización para eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso u obligatorio, a rechazar la mano de obra infantil y en lo posible tener en su planta de personal trabajadores con alguna discapacidad.

B. PILAR ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD - DDHH³

El Pilar Estratégico de Sostenibilidad en DDHH articulado al propósito de valor estratégico Social de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional direcciona estratégicamente la creación de valor mediante el respeto, la protección y la debida diligencia de los derechos reconocidos internacionalmente.

C. ACCIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES

- Se estableció y aprobó por la Junta Directiva la Política de Derechos Humanos.
- Se implementaron estrategias y campañas de comunicación organizacional para apropiar la Política de DDHH.
- Se realizaron capacitaciones para el fortalecimiento de la cultura en DDHH dirigido a funcionarios, contratistas y proveedores estratégicos.
- Se establecieron los criterios de sostenibilidad social para las compras públicas sostenibles.
- Se estableció el protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosofía, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público⁴.
- Se elaboró y adoptó la guía de lineamientos para la gestión de riesgos e impactos de Derechos Humanos (DDHH), a través de las etapas de planeación, identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo en cumplimiento a la política de DDHH en el marco de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional y en cumplimiento de los más altos estándares nacionales e internacionales en esta materia.

D. IMPACTOS

- A través de los criterios de sostenibilidad social incorporados en las compras públicas sostenibles; los proveedores estratégicos contribuyen en respetar los derechos humanos y hacer su debida diligencia.

³ Resolución 383 de 2022 “Por la cual se adopta la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional del ICETEX y se dictan otras disposiciones”

⁴ Resolución 0540 del 8 de junio de 2023.

- A través de los criterios de sostenibilidad social incorporados en las compras públicas sostenibles se evalúan y tratan los principales riesgos para los derechos humanos, prestando especial atención a la violencia de género, a la violencia sexual, el acceso y protección de la tierra y la protección especial a las víctimas del conflicto; en el marco de los leyes y tratados internacionales.
- Fortalecimiento de la cadena de valor para incorporar en el ciclo del proceso el respeto y debida diligencia de los DDHH.

E. MEDICIÓN – INDICADORES (GRI 412-2:2016)

A continuación, se enuncian los resultados del desempeño del tema material de Cultura en DDH como parte integral del Propósito de Valor Estratégico Social asociado a la Iniciativa de Responsabilidad y Sostenibilidad Institucional.



Formación DDHH	Año 2022	Año 2023
Conceptos Claves	312 (Funcionarios y Contratistas)	572 Personas (Proveedores Estratégicos- COMWARE)
Principios 1 y 2 DDHH		
Política Buen Gobierno–DDHH		
ODS 16		
DDHH y Empresas		
Plan Nacional DDHH en Colombia		

II. TEMA MATERIAL – COMUNIDAD ICETEX (GRI 413-1)



A. COMPROMISO – POLÍTICA DE COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

En el ICETEX la responsabilidad social se concibe como una filosofía de servicio y compromiso hacia la comunidad; especialmente con las poblaciones más vulnerables, brindando igualdad de oportunidades y apoyo para que puedan acceder a la Educación Superior.

La Entidad declara expresamente su compromiso con la protección de los derechos fundamentales, salvaguardando los parámetros básicos de protección a la vida, a la libertad, a la privacidad, a la igualdad, a la dignidad humana, a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de conciencia y de cultos, a la información, al trabajo, a la asociación, al respeto a la naturaleza, a la intervención ciudadana activa, y a la solidaridad, entre otros.

B. PILAR ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD EN EL RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE VALOR Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS

El Pilar Estratégico de Sostenibilidad en el Relacionamiento con Grupos de Valor y demás Grupos de Interés articulado a los propósitos de valor estratégico Corporativo, Social, Ambiental y Económico de la IRSSI, este pilar direcciona la creación de valor mediante la atención y gestión de los requerimientos y necesidades de los grupos de valor y grupos de interés de la entidad en el marco de su misión y de los principios de inclusión, eficacia y efectividad aplicados a los proyectos, planes y programas desarrollados por el ICETEX en cumplimiento de su plan estratégico.

C. CONTEXTO GENERAL

Comunidad ICETEX se configura como una red integral que ofrece guía, acompañamiento e información a lo largo de la trayectoria educativa de los colombianos, abarcando las fases previas, durante y posteriores a la educación. Esta iniciativa proporciona a los usuarios información, herramientas y servicios para alcanzar su éxito personalizado. Reconociendo que la falta de acceso o la deserción educativa tienen consecuencias a nivel individual, como sentimientos de fracaso y baja autoestima, especialmente en situaciones de presión académica o social, Comunidad ICETEX se centra en momentos críticos de las trayectorias educativas. Estos incluyen la transición entre las etapas previas y de estudios, donde se enfoca en orientación socio-ocupacional, educación financiera, formación complementaria y salud mental. Asimismo, en la etapa posterior, brinda apoyo en empleabilidad y emprendimiento, factores clave para una exitosa inserción en la vida productiva. Trabajamos en conjunto con diversas entidades, gremios y asociaciones, consolidando servicios y beneficios a través de alianzas estratégicas para ayudar a los usuarios a alcanzar sus metas educativas y profesionales.

Esta iniciativa va dirigida a potenciales beneficiarios ICETEX de instituciones de educación media, usuarios activos que se encuentren en época de estudio y graduados de instituciones de educación que desarrollan su trayectoria a la vida productiva. La meta de la Comunidad ICETEX es la de llegar a jóvenes estudiantes usuarios de la entidad priorizando los de especial protección constitucional: indígenas, mujeres, Red Unidos, víctimas del conflicto armado, reinsertados, con discapacidad, estratos 1 y 2, territorios rurales y regiones con vulnerabilidad social.

Comunidad ICETEX a lo largo de los años se ha consolidado como un referente a los usuarios de los servicios de la entidad. Vale destacar que los jóvenes han tenido un papel importante en la definición y perfeccionamiento de las acciones que se orientan en el acompañamiento de sus trayectorias educativas.

Desde las mesas de transformación del ICETEX, como parte de los acuerdos firmados entre el gobierno nacional y los estudiantes posterior al paro nacional del año 2018. Se plantea la necesidad de un programa que acompañe a los jóvenes del país en el tránsito a la vida

universitaria, estrategias de permanencia a las poblaciones con mayor riesgo de deserción y articulación con otras entidades y organizaciones para favorecer la empleabilidad y el emprendimiento.

A partir de este momento se asume como centro del que hacer de este programa Los usuarios como prioridad. Por tanto, se ha mantenido un dialogo constante con diversidad de grupos u organismos constituidos por jóvenes como: plataformas estudiantiles, jóvenes víctimas del conflicto armado, representantes de comunidades étnicas y usuarios con quienes se definieron los cuatro pilares de la Política de Guía, orientación e información: Orientación y acompañamiento, Redes de participación, regiones y enfoque diferencial, Desarrollo de capacidades para la vida e Investigación, monitoreo y evaluación.

Por otra parte, en el rediseño de la Iniciativa de Comunidad ICETEX para el año 2023 se definieron nuevos procesos de caracterización, manejo y administración de la información; los cuales estos hallazgos fueron insumos a la adaptación de las necesidades identificadas en cada una de las interacciones con los jóvenes, como canales de atención y espacios exclusivos para que ellos participen directamente en el diseño de nuevos servicios que se implementen en el marco de esta iniciativa.

Por otra parte, la sostenibilidad de Comunidad ICETEX se ha dado gracias a tres pilares que fundamentan esta iniciativa en desde la razón social de la entidad:

- La participación de los jóvenes en la construcción de Comunidad ICETEX: generando un sentido de apropiación de la iniciativa con la población beneficiaria y es un hecho central en los espacios de veeduría y rendición de cuentas a la ciudadanía, así mismo se da cumplimiento al CONPES 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud.

- Comunidad ICETEX es pieza angular en el proceso de transformación del Instituto en una entidad más humana y social. Su misión ha sido clara desde el principio: posicionar el apoyo integral a las trayectorias educativas de sus beneficiarios, por lo que desde la planeación estrategia se han definido recursos, metas y estrategias que impactan el quehacer de la entidad.

- El acuerdo 26 del 2022 por la que se adopta de Política de Guía, Información y Acompañamiento: Comunidad ICETEX y se asume como una parte integral del propósito de la entidad. Esta política busca facilitar el desarrollo de trayectorias educativas completas, la interacción de los usuarios, el fortalecimiento y sostenibilidad institucional.

Esta iniciativa tiene la capacidad de convocar a toda una red que deseen apoyar a los jóvenes de Colombia. Contar con aliados de empresas privadas y entidades del estado en Colombia es crucial para garantizar un entorno propicio en el desarrollo de las carreras profesionales. Más allá del apoyo económico, estos aliados ofrecen una red de respaldo y orientación invaluable para los estudiantes. En un contexto donde las exigencias del mercado laboral evolucionan constantemente, la colaboración con empresas privadas permite una conexión directa entre la formación académica y las necesidades reales del sector productivo. Además, la participación de entidades del estado fortalece la

implementación de políticas educativas integrales y facilita el acceso a recursos y oportunidades para los estudiantes, contribuyendo así a la reducción de la brecha entre la academia y el mundo laboral.

Por ello, cada una de las actividades y acciones puntuales definidas desde Comunidad ICETEX tiene el potencial de ser apoyada por aliados y de ser compartido con organizaciones o grupos sociales que requieran de estos, para cumplir con la misión de apoyar a nuestros jóvenes en su trayectoria educativa.

D. ACCIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES

- Junto con la Fundación del Puerto de Buenaventura trabajamos con estudiantes de colegio del municipio para fortalecer competencias académicas, orientación socio ocupacional y acerca de los servicios de financiación, impactando alrededor de 729 jóvenes de colegios.
- Fortalecimiento de habilidades y competencia para la empleabilidad a través de la plataforma de Talent Pitch, con una participación de alrededor de 27.089 usuarios de ICETEX.
- Desarrollo de habilidades socio emocionales con Coschool impactando alrededor de 1234 jóvenes usuarios y 82 colaboradores de la entidad.
- Con nuestro aliado Fundación Catalina Muñoz, se realizó una jornada de voluntariado con 17 jóvenes usuarios en la isla de San Andrés.
- En colegios de diferentes regiones se han realizado diferentes estrategias de orientación socio ocupacional como talleres, charlas, juegos, etc. que le permitan asumir una decisión informada afrente a su futuro educativo.
- Programa de salud mental junto a En terapia atendiendo a 491 usuarios y realizando 909 sesiones de orientación psicoemocional aportando a su bienestar.
- Sinergia entre ICETEX y la Fundación Bancolombia bajo el programa cuenta son cuento, enfocado en educación financiera y certificados por la Universidad EAFIT. Hasta ahora, unos 244 jóvenes usuarios de ICETEX participaron.
- Consolidación de la Política Comunidad ICETEX, bajo el acuerdo 26 del 2022.
- Bajo el programa de Mentorías conectamos a 40 usuarios con mentores de alto perfil

E. IMPACTOS

Colombia enfrenta desigualdades en el acceso a la educación superior, especialmente para jóvenes de regiones remotas o pertenecientes a grupos de protección constitucional. Las dificultades abarcan razones académicas y económicas, adicionalmente durante los estudios, se enfrentan desafíos como la adaptación a la vida universitaria y la gestión del tiempo. Al graduarse, la transición laboral y la falta de apoyo en iniciativas emprendedoras son obstáculos comunes. ICETEX aborda estas problemáticas, focalizándose en poblaciones vulnerables a la deserción, siendo el 56% mujeres y el 76% estratos 1 y 2. Muchos son primerizos universitarios con puntajes medianos a bajos en pruebas Saber 11, permitiendo comprender las implicaciones de la deserción no solo para el estudiante, sino

también para el desarrollo del país.

Comunidad ICETEX tiene como objetivo, jóvenes estudiantes usuarios de la entidad priorizando aquellos pertenecientes a poblaciones de especial protección constitucional: indígenas, mujeres, Red Unidos, víctimas del conflicto armado, reinsertados, en condición de discapacidad, estratos 1 y 2, territorios rurales y regiones con vulnerabilidades sociales.

Han sido diferentes organizaciones y poblaciones con los cuales se ha realizado actividades en el marco de la presente iniciativa de Comunidad ICETEX de las cuales se destacan: la Cruz Roja Colombia y el trabajo con población víctima de desplazamiento, Fundación del Puerto de Buenaventura orientando a estudiantes de colegio del municipio sobre su futuro académico, en Medellín con Jóvenes comuna 4 Fundación Picacho con Futuro para la identificación de necesidades de población escasos recursos, estudiantes grado 11 del colegio Cristóbal Colon Cali, Valle del Cauca bajo la modalidad de talleres, apoyando en el proceso de reconocimiento de los jóvenes indígenas de la comunidad Zenú en Córdoba en la red de estudiantes indígenas y diferentes entidades, articulación con la Mesa Nacional del Jóvenes Víctimas para la construcción de la política de Enfoque Diferencial, entre otras.

F. MEDICIÓN – INDICADORES

El indicador aprobado para medir los resultados del proyecto es: Usuarios impactados por Comunidad ICETEX; el cual le contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 4 “Educación con Calidad”.



Indicador	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Usuarios impactados por Comunidad ICETEX	31.639	30.955	*1.574

* El # de impactados se redujo considerablemente debido a que, en el I semestre del año se trabajó en el rediseño de Comunidad ICETEX y en el II semestre se inició la contratación del personal para operar la nueva estructura.

III. TEMA MATERIAL – BONOS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (GRI 413-1)

A. CONTEXTO GENERAL

Como un hecho histórico el ICETEX realizó la primera emisión de bonos sociales como respuesta a **su compromiso con la Educación Superior y la reducción gradual de las tasas de interés.**

ICETEX aseguró el apoyo del mercado financiero colombiano en su propósito de encontrar nuevas y mejores fuentes de recursos para financiar sus programas de acceso a la educación superior. Esta iniciativa, enmarcada en el proceso de transformación y fortalecimiento de la entidad, **garantizará el avance en la ruta para reducir de manera gradual y responsable las tasas de interés vigentes.**

Esta primera emisión social, enmarcada en los principios internacionales (SPB) que la cobijan, responde al propósito de la entidad de priorizar a la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico, en todas las regiones y estratos socioeconómicos del país.

Con esta fuente se diversificaron las fuentes de financiación, y se aseguró el acceso a recursos suficientes para **ampliar el programa de crédito de fomento y ahondar en el mejoramiento de las condiciones y características de su portafolio actual de servicios**, facilitando entre otros, el acceso de los estudiantes en situación socioeconómica desfavorable y mérito académico a programas de calidad en educación superior, a través de las líneas de Créditos Tú Eliges. Gracias a la emisión de Bonos Sociales, el ICETEX fortalece su propósito superior de impulsar proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior.

Los Bonos Sociales se constituyen como un instrumento financiero innovador para el logro de las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de una cobertura del 60%, y 80% en Educación, para 2022, y 2030, respectivamente y así mismo ratifica su compromiso con los principios de Pacto Global, especialmente con el principio 1 y 2 del área de Derechos Humanos.

B. ACCIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES

En el marco del proyecto de diversificación de fuentes de fondeo, el ICETEX ha implementado nuevas fuentes y esquemas de financiación que han permitido optimizar la estructura financiera del Instituto impactando positivamente a los beneficiarios a través de la **mejora de las condiciones financieras del crédito educativo y de los índices de educación superior**

del país.

El proyecto se ha estructurado como catalizador para la puesta en marcha de soluciones financieras que propendan por la generación de alivios financieros para las audiencias-objetivo basadas en principios de eficiencia, calidad, y Banca Abierta y Transparente, que **garanticen el ingreso permanencia y graduación de los colombianos en la educación superior.**

Para potencializar el impacto en las audiencias objetivo se ha identificado la necesidad de optimizar la estructura financiera del ICETEX a partir de nuevas fuentes de fondeo que reduzcan el costo ponderado del pasivo e identificar eficiencias financieras que permitan apoyar a los beneficiarios de la entidad a **afrontar las afectaciones asociadas al deterioro de las condiciones económicas por el ciclo económico** y donde juega un rol fundamental la Emisión de Bonos para la Educación Superior.

Igualmente, este proyecto le ha permitido al ICETEX adelantar acciones de relacionamiento con entidades del sector público y privado, tales como:

- Ministerio de Educación Nacional
- La Superintendencia Financiera de Colombia
- La Bolsa de Valores de Colombia
- Deceval para dar cumplimiento a la regulación
- Inversionistas
- Grupos de valor en general

Nos encontramos en un momento histórico de cambio, con resultados excepcionales, un logro que es posible gracias al apoyo y compromiso de todos los actores públicos y privados con los estudiantes y la construcción de un país con condiciones equitativas para todos.

La emisión de bonos sociales del ICETEX se presenta en un momento clave para el instituto y para el país, donde las disposiciones del plan de desarrollo frente a la educación superior es tema prioritario e **incorpora los acuerdos alcanzados con rectores, docentes y estudiantes**, haciendo de este el momento perfecto para implementar medidas alternativas que ayuden a consolidar y alcanzar las metas de desarrollo para el cierre de brechas a partir **de generación de oportunidades de acceso y permanencia de las personas a la educación superior.**

C. IMPACTOS

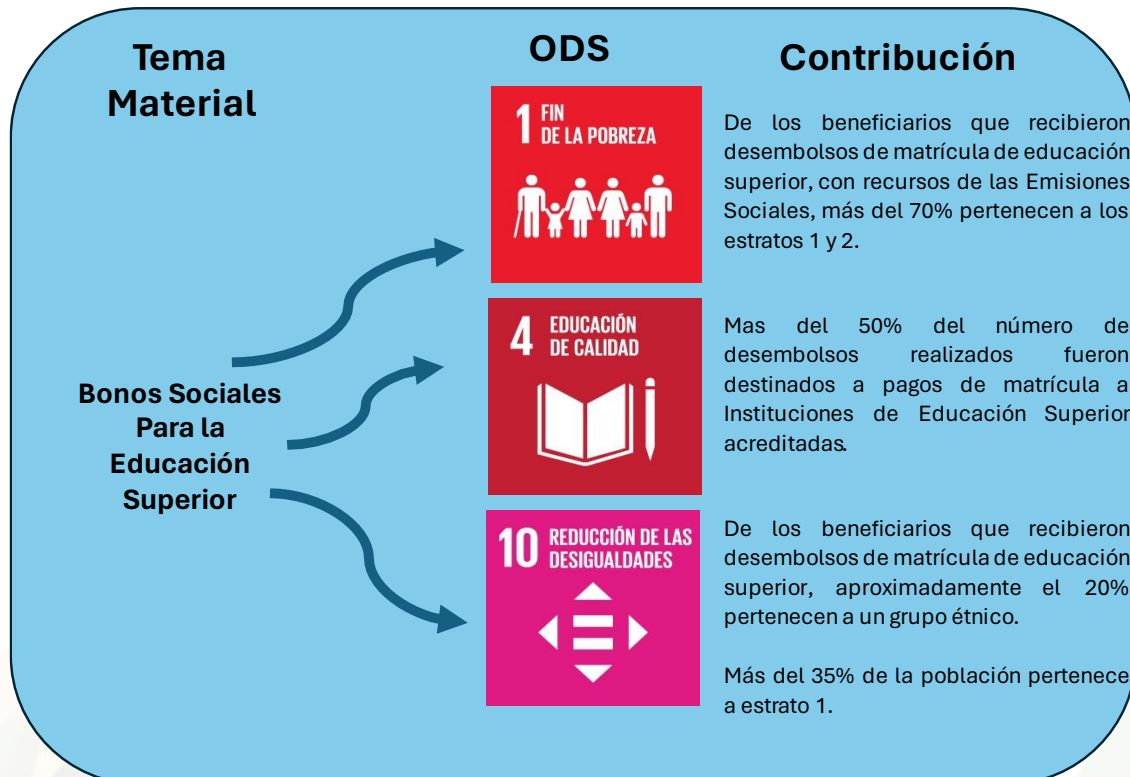
- Se han beneficiado 116.984 estudiantes de educación superior por los giros de matrícula
- De los beneficiarios 71.274 (61%) son mujeres y 45.710 (39%) son hombres.
- 114.743 estudiantes están realizando carreras universitarias, 1.744 tecnológicas y 497 formación técnica profesional.
- El 94% entre estratos 1 y 3 y el 6% en estrato 4 al 6.

- La distribución por departamento se resalta que el 83,5% del valor desembolsado se giró a beneficiarios que residen en Bogotá D.C., Atlántico, Sucre, Valle del Cauca, Bolívar, Córdoba, Antioquia Cundinamarca y Santander.
- El Instituto a través de su estrategia de optimización del pasivo logró eficiencias en el manejo de la caja por \$45.382.136.697 para la vigencia 2022, lo cual permitió trasladar los beneficios en tasa a los beneficiarios para dicha vigencia, y represento por primera vez la reducción de la tasa de interés máxima beneficiando a más de 127.125 estudiantes.

D. MEDICIÓN –INDICADORES

Los recursos producto de la emisión y colocación de bonos sociales, permitieron colocaciones de créditos educativos de fomentos correspondientes al segundo semestre de 2020, del primer semestre de 2021 y 2022 de nuevos créditos y renovación de beneficiarios de las líneas de crédito Tú Eliges en sus diferentes modalidades.

En consecuencia, los recursos provenientes de la colocación de la Emisión fueron destinados en un ciento por ciento (100%) a la financiación de la población objetivo del ICETEX, que resultaron seleccionados de las convocatorias que se adelantaron a través de los medios dispuestos y la página web del ICETEX (Créditos Nuevos) y de aquellos que renueven sus créditos en los periodos indicados (Renovaciones). Así mismo su contribución **los ODS 1 “Fin de la Pobreza”; ODS 4 “Educación con Calidad y el ODS 10 “Reducción de las Desigualdades”**.



Los marcos de referencia de cada una de las emisiones determinan indicadores a los cuales se les realiza seguimiento anual (Informes de reporte disponibles en <https://web.icetex.gov.co/es/inversiones/relacion-con-inversionistas>)

9. PRÁCTICAS LABORALES - PROPÓSITO DE VALOR ESTRATÉGICO SOCIAL

PRINCIPIO 3:

“Las organizaciones deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

PRINCIPIO 4:

“Las organizaciones deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

PRINCIPIO 5:

“Las organizaciones deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

PRINCIPIO 6:

“Las organizaciones deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

IV. TEMA MATERIAL – MODELO DE CULTURA ORGANIZACIONAL(GRI 402-1)

A. COMPROMISO – POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO⁵

El ICETEX cuenta con un equipo humano competente, y propende por potencializar su desarrollo integral a través de la incorporación de conocimientos, competencias y habilidades que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales mediante la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano, y calidad de vida laboral.

⁵ Acuerdo 18 de 2022 “Por el cual se adopta, modifica, actualiza el Código para el Buen Gobierno del ICETEX”

B. PILAR ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD – EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL⁶

El Pilar Estratégico de Sostenibilidad en la Cultura Organizacional articulado al propósito de valor Estratégico Corporativo y Social de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional; el cual direcciona la creación de valor en el marco de las creencias, los hábitos, los valores, y las actitudes de los grupos de interés internos del ICETEX; comprende las acciones tendientes a fortalecer el clima laboral, el desarrollo del talento humano, la gestión del conocimiento y la gestión del cambio que contribuyen en el desarrollo y transformación organizacional

C. CONTEXTO GENERAL

El Modelo de Transformación Cultural Organizacional es el mecanismo para orientar, articular, acompañar y hacer posible la transformación del ICETEX y el cumplimiento de su marco estratégico y su Propósito Superior “Promovemos el progreso social, acompañando los proyectos de vida de las y los colombianos mediante opciones incluyentes en la educación superior”. El Modelo direccionan la transformación de la entidad en dos (2) ejes:

Eje de Liderazgo: Es el eje central que direcciona y articula el Modelo de Transformación Cultural Organizacional a través del equipo directivo. Este eje determina que el líder del ICETEX debe tener tres grandes características:

- Conexión y vínculo.
- Maestría de contexto.
- Profundo sentido humano y social.

Eje de Cultura: Es el eje transversal y articulador que orienta la transformación de la cultura del ICETEX. Este eje direcciona el modelo de la nueva cultura ICETEX con base en cuatro (4) elementos dinámicos e interrelacionados:

- Identidad y compromiso.
- Gestión de cambio.
- Innovación y comunicación efectiva.
- Gestión del conocimiento y aprendizaje continuo

Es así, que el modelo de cultura de ICETEX, con sus cuatro (4) ejes dinámicos e interrelacionados aportan a esta visión que tiene la entidad:

⁶ Resolución 383 de 2022 “Por la cual se adopta la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional del ICETEX y se dictan otras disposiciones”

Imagen 1. Modelo de cultura organizacional del ICETEX



Fuente: Grupo de Desarrollo y Transformación Organizacional de la Secretaría General.

D. ACCIONES DE PRÁCTICAS LABORALES Y ORGANIZACIONALES

En el marco de los resultados del **diagnóstico de cultura del año 2021 y el resultado del clima laboral en octubre del año 2022**; se desarrollaron estrategias para fortalecer la cultura organizacional en la entidad de manera colaborativa con los equipos de trabajo de la entidad, para fortalecer la cultura organizacional en la entidad de manera colaborativa con los equipos de trabajo de la entidad.

Las estrategias y actividades se basaron en metodologías ágiles y de co-creación, generando articulación entre la gestión con los valores, la responsabilidad social y el modelo de cultura organizacional, tales como:

- **Estrategia de la cultura organizacional:**
 - Asesoría y acompañamiento a través de talleres con los equipos de trabajo de la entidad, llevando a cabo la identificación, formulación y seguimiento de las acciones para la mejora continua de la cultura organizacional.
 - Definición e implementación de talleres y actividades experienciales para el fortalecimiento de la cultura organizacional denominados FOCO con todas las áreas de la entidad, incluyendo las 5 regionales, obteniendo resultados propositivos para mejorar la cultura en cada uno de los equipos de trabajo en el 2022, con su respectivo seguimiento.
- **Estrategias de comunicación de la cultura organizacional**

En el marco de la medición de clima organizacional, y para sensibilizar a los colaboradores acerca de la cultura organizacional del ICETEX, se produjeron 3 capítulos de una miniserie

llamada: “En busca de la Cultura perdida”. Cada capítulo tuvo el objetivo de fomentar alguno de los valores de la cultura o liderazgo del ICETEX, de la siguiente manera:

Capítulo 1: Por medio de entrevistas a los colaboradores, se trataron temas como el orgullo organizacional, laboral y personal, los cuales pertenecen al eje de Identidad y Compromiso del Modelo de Cultura, y al de Conexión y Vínculo, del Modelo de Liderazgo.

<https://web.microsoftstream.com/video/dbc1511f-4503-45b7-b18b-c227649a794e>

Capítulo 2: Continuando con la metodología del capítulo I, se trataron temas como: Servicio, reconocimiento de equipos, trabajo en equipo, camaradería, pertenecientes a los ejes de Gestión del Cambio e Innovación y Comunicación Efectiva del Modelo de Cultura, y a los de Conexión y Vínculo, Maestría de Contexto y Profundo Sentido Social y Humano, del Modelo de Liderazgo.

<https://web.microsoftstream.com/video/9b6e414d-f5a0-49b4-bc40-a7ced01f7241>

Capítulo 3: Se trataron temas como: Confianza, relaciones con el equipo de trabajo, respeto, identidad y clima laboral. Estos se ajustan a los ejes de: Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Continuo e Identidad y Compromiso, pertenecientes al Modelo de Cultura; y a los siguientes ejes del Modelo de Liderazgo: Profundo Sentido Social y Humano y Conexión y Vínculo.

<https://web.microsoftstream.com/video/86a3d54b-9060-4c7c-829d-9e4d2235fc92>

- **Estrategia Organizacional “El Parche”**

Se define y estructura el espacio denominado El Parche, cuyo propósito es el fortalecimiento de la comunicación interna en la entidad, liderado por el Presidente en el cual participa todos los colaboradores del ICETEX y se presentan los avances y retos en materia de la gestión de la entidad.

- **Estrategia “El Escaparate de los jueves”**

Reunión periódica liderada por la Secretaría General con el objetivo de integrar los equipos de la Secretaría General alrededor de propósitos comunes y sinergias que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos del ICETEX.

- **Plan de Integridad – Código de Integridad**

El plan de integridad articulado con los lineamientos del Modelo Integrado de planeación y Gestión- MIPG, es esencial para fortalecer la gestión pública y alcanzar los objetivos de eficiencia y transparencia. El MIPG busca mejorar la calidad en la prestación de servicios, y este plan de integridad contribuye directamente a este propósito al establecer mecanismos para prevenir la corrupción, garantizar la rendición de cuentas y fortalecer la ética en todas las áreas, asimismo, la implementación del plan de integridad en consonancia con el MIPG puede mejorar la eficacia de los procesos, promover la confianza ciudadana y cumplir con los estándares de buen gobierno, posicionando a la entidad como un referente de gestión.

El Plan Institucional de Integridad está orientado a implementar el Código de Integridad y de Buen Gobierno, articulando actividades de fomento y apropiación a los colaboradores del ICETEX.

- **Estrategia el desafío ICETEX 2023 – el origen de los héroes**

fue una actividad que se fundamentó en el Código de Integridad del Instituto y que tuvo como propósito fortalecer el clima y la cultura organizacional de la Entidad, mediante la implementación de la carta de valores que orienta las acciones del talento Humano del ICETEX.

Se trató, en definitiva, de una intervención para promover el compromiso, la diligencia, el trabajo en equipo, el respeto, la honestidad, la justicia y la innovación, a través de la realización de distintas interacciones al aire libre.

Piezas comunicativas Se hizo la socialización de contenidos, frases, reflexiones y otras estrategias comunicativas que permitieran sensibilizar a los servidores públicos y colaboradores con temas asociados al código de integridad y transparencia,

Activaciones: Reconoce los valores en tus compañeros: En el marco de la feria de Bienestar se realizó actividad de valores con el objetivo de reconocer los valores en los compañeros de equipo, la actividad consistió en escribir en el sticker del valor el nombre de la persona a resaltar nuestros valores.

En visita a las regionales se realizó taller reconociendo a tu compañero de trabajo con los valores institucionales.



E. IMPACTOS

En el marco de la implementación del eje “Gobernanza y Estructura: Adopción de mejores prácticas de gestión, ajustes en la estructura organizacional y mejoras en las acciones de relacionamiento con sus públicos de interés”, que contribuyen al objetivo de hacer del usuario el centro de la entidad; se precisa generar una transformación institucional del ICETEX, que respondiera a los cambios en el entorno, normativos, técnicos y tecnológicos

en función de satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés.

Cada uno de estos ejes y características comprenden unos comportamientos base que se consideran, los mínimos requeridos por las personas, los equipos y la Institución para forjar el carácter que se requiere para abordar y desarrollar el marco estratégico planteado.

La transformación cultural permite gestionar los cambios, con el propósito de generar una transformación organizacional desde el interior de la entidad para que se refleje estos cambios en la prestación de los servicios hacia nuestros grupos de interés.

F. MEDICIÓN – INDICADORES

Teniendo en cuenta que la cultura es dinámica y con base en los resultados de los talleres de cultura y los resultados del clima organizacional del año 2022, se continúa desarrollando estrategias para fortalecer la cultura organizacional hacia la humanización, enmarcado en el proceso estratégico del ICETEX, generando una transformación organizacional desde el interior de la entidad, que se pone en manifiesto en la materialización de la estrategia en su objetivo estratégico 1 “Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia”.

Es así que, se realiza medición nuevamente en el año 2023, obteniendo la siguiente comparación con respecto a la primera medición en el 2021.



Modelo de Cultura Organizacional (Prácticas Laborales)	2021 (Muestra 321 personas)	2023 (Muestra 751 personas)
Eje 1 Identidad y Compromiso	91,8	91,1
Eje 2 Gestión del Cambio	86,7	87,7
Eje 3 Innovación y Comunicación Efectiva	92,3	94,1
Eje 4 Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Continuo	94,5	94,6

V. TEMA MATERIAL – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (GRI 403-1)

A. COMPROMISO – POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para ICETEX, es primordial promover los altos niveles de bienestar laboral, por lo que está comprometido en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de la entidad.

Mediante el desarrollo y mejora continua del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, cumple con:

- Identificar peligros, evaluar riesgos y establecer controles.
- Promover la calidad de vida laboral, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Cumplir con los requisitos legales respecto a seguridad y salud en el trabajo.
- Alcanzar y mantener las metas de seguridad y salud en el trabajo a través del mejoramiento continuo.
- Brindar apoyo económico y los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Asumir la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto, mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.
- Contribuir desde la iniciativa de Responsabilidad Social y sostenibilidad Institucional en implementar y fortalecer las prácticas para el desarrollo en el trabajo, las relaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, condiciones del trabajador y protección social

B. PILAR ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD - DDHH

El Pilar Estratégico de Sostenibilidad en DDHH articulado al Propósito de Valor Estratégico Social de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional direcciona estratégicamente la creación de valor mediante el respeto, la protección y la debida diligencia de los derechos reconocidos internacionalmente.

C. EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y CONTEXTO SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se reestructuro en el año 2023 en una versión 2 de plan de trabajo, enfocado a la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, a través de la identificación de peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de controles con el único fin de mejorar la calidad de vida de las personas que laboran en la entidad trabajando en el enfoque de tres ejes esenciales, Higiene y seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo y capacitación y sensibilización.

D. ACCIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES

Desarrollo del Programa de Higiene y Seguridad Industrial (H y SI): Trabajando en la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes capaces de producir daños a las personas, a los bienes o al medio ambiente, disminuyendo las condiciones de peligro generadoras de accidentes de trabajo y complementando con el estudio de las condiciones del medioambiente de trabajo con enfoque preventivo, para evitar que se produzca un daño a la salud previniendo la aparición de enfermedades laborales, .en este eje se ejecutan los siguiente sub programas: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST), inspecciones, presupuesto, Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), mediciones de higiene, plan de emergencia, brigada, requisitos legales, políticas, objetivos, reglamento de higiene y seguridad industrial, auditorias, documentación del sistema, investigación accidentes e incidentes, EPP, Indicadores, planes de mejora y revisión por la dirección.

Desarrollo del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo (MP y MT): Son todas las actividades desarrolladas para prevenir posibles riesgos asociados al desarrollo de las actividades laborales de la entidad, en el que se promueve el bienestar laboral, así como la prevención y control de la salud del trabajador, con el fin de mitigar los factores que representan un riesgo para su salud y su integridad física, en este se componen programas de intervención médica, Comité de Convivencia Laboral (CCL), Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) osteomuscular, Riesgo Psicosocial (batería), estilos de vida saludable, exámenes preocupacionales, perfil sociodemográfico, ausentismo, discapacidad, condiciones de salud, Pausas activas

Desarrollo del Programa de Capacitación y Sensibilización: Es la planificación de todas las actividades de capacitación que de acuerdo a lo planificado y requerimientos de los dos programas anteriores, son programadas para que por medio de procesos de formación capacitación y sensibilización se intervenga el comportamiento del personal generando conciencia para el desarrollo de un trabajo seguro como complemento a las demás actividades de disminución del riesgo del sistema de gestión, en su planificación se establecieron para para complementar los siguientes subprogramas: plan estratégico de seguridad vial (PESV), comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), comité de convivencia laboral (CCL), higiene y seguridad industrial (H y S I), brigada, Emergencias, psicosocial, osteomuscular, medicina preventiva y del trabajo.

E. IMPACTOS

A través del desarrollo de las actividades establecidas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; se han trabajado en el mejoramiento de las condiciones de seguridad en la entidad, se ha intervenido en el comportamiento del personal mejorando su calidad de vida y se ha logrado un cumplimiento en la ejecución del plan de trabajo de un 95%.

Con al desarrollo de las actividades de higiene y seguridad industrial se han establecido las

acciones pertinentes para conocer nuestro ambiente de trabajo propiciando el mejoramiento de estas para la disminución de los riesgos, como resultado tenemos un cumplimiento de este programa del 99 %.

El desarrollo de las actividades de medicina preventiva y del trabajo nos ha permitido enfocarnos en el bienestar del personal conociendo sus condiciones médicas y psicosociales, las cuales han sido intervenidas a través de los resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, las encuestas de condiciones de salud y sociodemográfica, logrando un cumplimiento de este programa de un 92%

Con las actividades de capacitación y sensibilización planificadas ahondamos en mejorar el comportamiento del personal, disminuyendo los comportamientos que generen riesgos evitando la aparición de las enfermedades laborales como de accidentes de trabajo en el desarrollo de las tareas, este programa alcanzó una ejecución del 91%

F. MEDICIÓN-INDICADORES

A continuación se establecen los indicadores del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 de los estándares mínimos de SST:



NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	PERIODICIDAD	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META	INTERPRETACIÓN	RESULTADO 2023
Frecuencia de Accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo, en un periodo de tiempo.	Anual	Grupo de Talento Humano - Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo	Índice	3	Por cada 100 trabajadores laborando en el ICETEX se presentan X Accidentes de Trabajo en el año	1,92
Severidad de Accidentalidad	Número de días perdidos y/o cargados por accidentes de trabajo en un periodo de tiempo	Anual	Grupo de Talento Humano - Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo	Índice	30	Por cada 100 trabajadores se presentaron XX días por incapacidad por AT	0,0000000003
Tasa Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el periodo con el número promedio de trabajadores en el mismo periodo	Anual	Grupo de Talento Humano - Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo	Índice	2%	Por cada 100 trabajadores expuestos se presentan X accidentes en el periodo.	1,56

10. PRÁCTICAS AMBIENTALES - PROPÓSITO DE VALOR ESTRATÉGICO AMBIENTAL

PRINCIPIO 7:

“Las organizaciones deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las organizaciones deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las organizaciones deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

VI. TEMA MATERIAL – PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (GRI 300)

A. COMPROMISO - POLÍTICA AMBIENTAL⁷

El ICETEX, contribuye al desarrollo sostenible a través de la implementación de prácticas ambientales para la ecoeficiencia de los recursos naturales, mitigación de los riesgos, aspectos e impactos ambientales y la prevención de la contaminación.

Los compromisos para lograr una óptima gestión ambiental son:

- Busca la mejora continua en el desempeño ambiental en todas sus actividades, servicios, proyectos, planes y programas.
- Implementa buenas prácticas ambientales para fortalecer la cultura ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales
- Cumple con los requisitos legales y otros requisitos vigentes; con el fin de lograr las metas y objetivos ambientales.
- Contribuye a los indicadores de desempeño ambiental establecidos por la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Entidad.

⁷ Acuerdo 18 de 2022 “Por el cual se adopta, modifica, actualiza el Código para el Buen Gobierno del ICETEX”

- Establece los instrumentos, metodologías y criterios de sostenibilidad ambiental asociados a las compras públicas sostenibles.
- Contribuye con los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y el Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS 6 “agua limpia y saneamiento”, ODS 7 “energía asequible y no contaminante”, ODS 12 “producción y consumo responsable” y el ODS 13 “acción por el clima”
- Contribuye con la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional en el marco de su propósito estratégico de valor ambiental.

B. PILAR ESTRATÉGICO DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES Y GESTIÓN AMBIENTAL⁸

El Pilar Estratégico de Sostenibilidad de Compras Públicas Sostenibles y Gestión Ambiental articulado al Propósito de Valor Estratégico Ambiental, Social y Económico de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional; el cual direcciona la creación de valor en los procesos de adquisición de los bienes y servicios requeridos por la entidad con criterios de sostenibilidad, contribuyendo a la protección del derecho al ambiente sano, la reducción de los agentes contaminantes, la garantía de los derechos sociales y el desarrollo sostenible de la comunidad en general, contribuyendo al cuidado del entorno natural mediante la reducción de emisiones y residuos, y el uso eficiente de la energía y el agua potable.

C. ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con el **Propósito de Valor Estratégico Ambiental** de la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional-IRSSI, el ICETEX busca reducir los riesgos e impactos ambientales que se generan por el desarrollo de su actividad misional, proceso para el cual la entidad ha iniciado el diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la norma ISO 14001:2015; a través de la cual se realiza la identificación, seguimiento y verificación al cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en cumplimiento con lo exigido en esta norma internacional.

Teniendo en cuenta que la entidad se adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas en mayo de 2022, se presentan los avances en la implementación de las actividades encaminadas a aportar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante los años 2022 y 2023.

Como instrumento principal para implementar el Sistema de Gestión Ambiental, se desarrolla el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, como instrumento de planeación para promover prácticas ambientales que favorezcan la protección y el cuidado del medio ambiente, y que contribuyan a la prevención de la contaminación y el cambio climático.

Como instrumento de planificación operacional para promover prácticas ambientales que

⁸ Resolución 383 de 2022 “Por la cual se adopta la Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional del ICETEX y se dictan otras disposiciones”

favorezcan la protección y el cuidado del medio ambiente, y que contribuyan a la prevención de la contaminación y el cambio climático, se implementa el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, instrumento que contempla siete ejes de trabajo y por medio del cual se hace seguimiento a aspectos tales como: consumo de agua, consumo de energía, consumo de papel, generación de residuos (aprovechables, peligrosos y de manejo diferenciado), proveedores estratégicos, implementación del teletrabajo y actividades de sensibilización para fortalecer la cultura socio ambiental.

Alineación del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Plan Institucional de Gestión Ambiental es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, que permite identificar y evaluar los aspectos e impactos generados por la entidad con el desarrollo de su misión, y así plantear acciones que disminuyan la probabilidad que estos ocasionen daños en el medio ambiente y en la salud de los funcionarios y contratistas; y por otra parte, proponer acciones de mejora continua de la gestión ambiental de la entidad.







La implementación del PIGA, fomenta buenos comportamientos entre los funcionarios, al propender por el cumplimiento de la normativa vigente y requerimientos administrativos, para a su vez contribuir a la prevención de la contaminación y sostenibilidad de los recursos naturales.

Gráfica No. 3 Plan Institucional de Gestión Ambiental



Dentro de este Plan se contemplan siete programas, donde cada uno está directamente alineado y contribuye al cumplimiento de uno o varios de los ODS; tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla . Contribución de los Programas de Gestión Ambiental- ODS

PROGRAMAS	ODS
<p>Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua</p> <p>La entidad implementa buenas prácticas ambientales incentivando el uso eficiente del agua dentro de sus instalaciones a nivel nacional, como son los sistemas ahorradores en los baños; buscando reducir el consumo</p>	<p>ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento</p> 
<p>Programa de Uso Racional y Ahorro de Energía</p> <p>Para cumplir el objetivo de disminuir el consumo de energía eléctrica, dentro de las instalaciones de ICETEX a nivel nacional, funcionan sensores de movimiento en áreas comunes como medida de uso eficiente de este recurso; además de fortalecer la cultura socio ambiental a través de las sensibilizaciones realizadas.</p>	<p>ODS 7- Energía Asequible y No Contaminante</p> 
<p>Programa Gestión Integral de Residuos</p> <p>Además de dar disposición final adecuada a todos los residuos generados dentro de las instalaciones de la entidad, se entregan los aprovechables a la Organización de Recicladores con quienes se estableció un acuerdo de corresponsabilidad para legalizar esta práctica.</p>	<p>ODS 12 – Producción y Consumo</p> 
<p>Programa Gestión de Acciones por el Cambio Climático – Programa de Prácticas Sostenibles</p> <p>El ICETEX desarrolla prácticas enfocadas a la reducción y mitigación de los gases de efecto invernadero, generados por las actividades propias de su misión.</p>	<p>ODS 13 – Acción por el Clima</p> 
<p>Programa de Compras con Criterios Sostenibles</p> <p>La entidad está definiendo lineamientos y criterios sostenibles en materia ambiental y social, como requerimientos contractuales en procesos de adquisición de bienes y servicios, con el fin de incentivar el consumo y producción responsable.</p>	<p>ODS 12 – Producción y Consumo Responsable</p> 
<p>Programa de Cero Papel</p> <p>Se busca continuar reduciendo el consumo de papel al implementar la Política Cero Papel y procedimientos que contribuyan al uso de medidas tecnológicas para manejo y almacenamiento de la información y comunicación de la entidad.</p>	<p>ODS 12 – Producción y Consumo Responsable</p> 

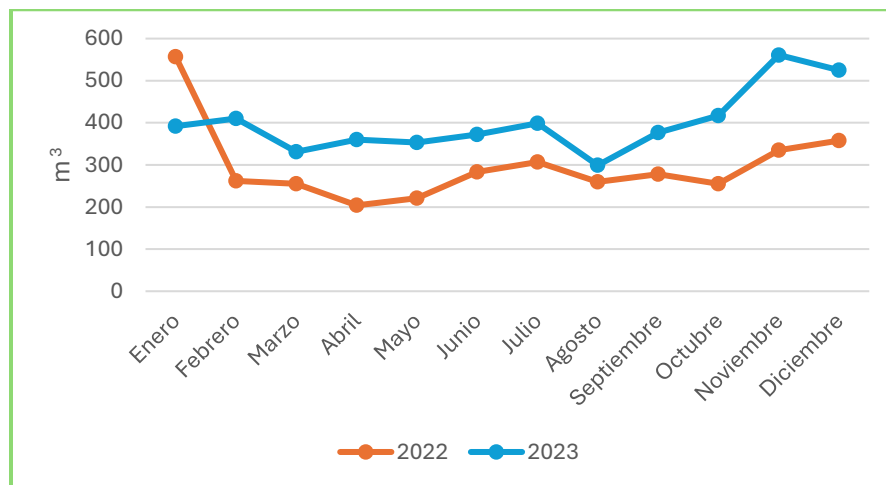
D. MEDICIÓN Y DESEMPEÑO AMBIENTAL

Como parte de las acciones desarrolladas y dentro del Plan de Gradualidad del PIGA, se plantearon los hitos o productos asociados a las actividades a ejecutar dentro de cada programa, y que hacen parte integral de dicho Plan; a las cuales se les hizo seguimiento de su desempeño ambiental con los siguientes resultados presentados a continuación:

- **Programa Uso Eficiente y Ahorro de Agua (GRI 303-5)**

En el marco de este Programa, se realiza seguimiento mensual al consumo de este recurso en todas las regionales a nivel nacional. Como se puede observar en la siguiente gráfica, el consumo de agua aumento en un 34, 1% en el 2023 (4.796m³) por razones que disminuyo el trabajo en casa y el teletrabajo; respecto al 2022 (3.575m³) tomando este último como base para el ejercicio.

Ilustración 1. Comparativo consumo de agua

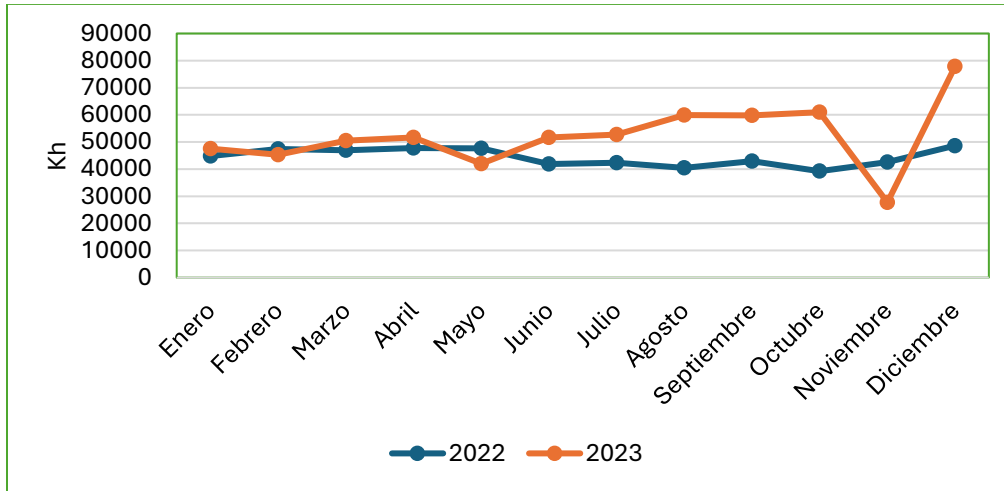


- **Programa Uso Racional y Ahorro de Energía (GRI 302-1)**

Como hito de este Programa se hace seguimiento al consumo de energía. Al comparar los dos últimos años, se tiene que durante el primer semestre de ambos años se mantuvo constante el consumo, y desde julio de 2023 en adelante por razones de la disminución de trabajo en casa, aumento en un 24,5%; luego de implementar estrategias de toma de conciencia en el consumo se presenta un comportamiento constante, seguido de una reducción considerable de 34,8%. Finalizando el año aumento de 59,9%; del segundo año respecto al primero por razones de remodelación de los pisos de la sede principal (no habían sensores).

Como medidas de mitigación, la entidad sigue fortaleciendo la cultura socio ambiental con sus colaboradores para lograr un uso eficiente y responsable de la energía.

Ilustración 2. Comparativo consumo de energía

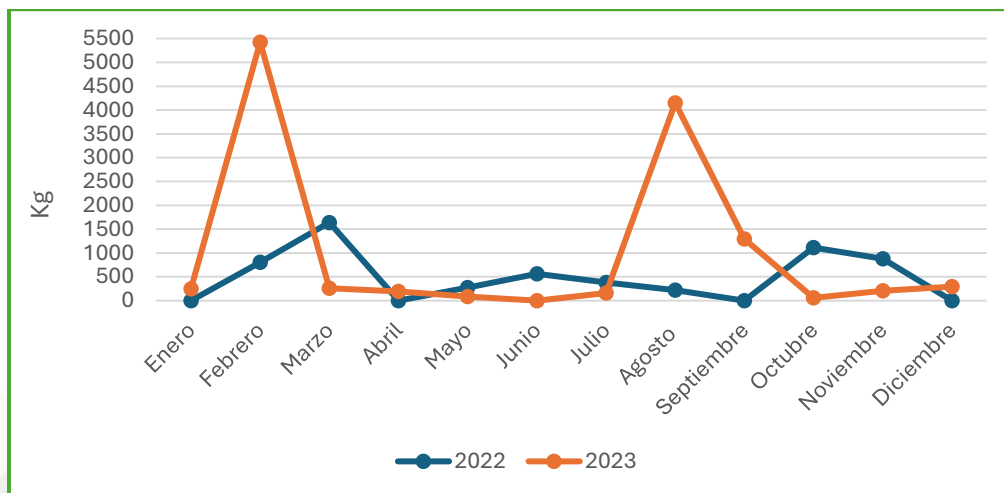


○ **Programa Gestión Integral de Residuos (GRI 306-3)**

Como objetivo principal de este programa, se plantea la disposición adecuada de todos los residuos que genere la entidad en cada una de sus sedes, propósito que se ha logrado desde que está en marcha la implementación del PIGA, al entregar un total 5.876kg y 12.383kg de residuos aprovechables durante el 2022 y 2023 respectivamente, a la Organización de Recicladores con quienes se estableció un acuerdo de corresponsabilidad.

Como se observa en el siguiente gráfico, en los meses de febrero y agosto de 2023 se generaron grandes cantidades de estos residuos, lo que responde a la disposición final de artículos dados en baja.

Ilustración 3. Generación de residuos aprovechables



Desde el proceso de gestión ambiental de la entidad se busca garantizar el aprovechamiento y la disposición final de los residuos generados, según su naturaleza, para reducir los impactos que puedan generar en el ambiente, así como afectaciones en la salud de los integrantes de la entidad.

- **Programa Gestión de Acciones por el Cambio Climático (GRI 305-1)**

- **Huella de carbono**

Durante el año 2023 se realizó la “Consultoría para la medición, análisis y propuestas de compensación de la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) - HUELLA DE CARBONO, generadas de forma directa e indirecta por las actividades desarrolladas por el ICETEX a nivel de Bogotá D.C. durante el período 2022”; para el cual se tuvieron en cuenta los consumos de agua, energía, consumo de papel, de combustibles y listado de viajes corporativos realizados durante dicho periodo; encontrando como resultado que el mayor aporte a las emisiones de GEI, proviene de una fuente indirecta representando el 71% del total de las emisiones, equivalente a 114.57 toneladas de CO₂ anuales de las 162.13 toneladas totales que generó la entidad.

Como práctica institucional, se seguirá haciendo esta medición de manera anual.

Además, se realizó sensibilización a los asistentes a la Feria de bienestar, al medir su Huella Ecológica Personal y descubrir cuántos planetas necesitaba cada persona para terminar el año viviendo y usando recursos naturales, de la manera en que lo venía haciendo.



- Movilidad sostenible

Durante el 2023 se logró consolidar el Combo de Movilidad Sostenible con 25 integrantes, quienes en diferentes ocasiones participaron en dos de las jornadas de Movilidad Sostenible a nivel distrital, que se realizan los primeros jueves de cada mes, en una de las cuales se desarrolló una caravana para hacer el recorrido en conjunto, desde sus lugares de residencia hasta las instalaciones de la entidad, recorridos realizados con el acompañamiento del IDRD.

También participaron en una jornada del Día sin carro ni moto en Bogotá.



o Programa Compras con Criterios Sostenibles (GRI 308-1; GRI 414-1)

Durante el 2023 se desarrolló la **Guía de Lineamientos para las Compras Públicas Sostenibles** con el objetivo de establecer los criterios de sostenibilidad social y ambiental en el marco de la IRSSI, para aplicarlos durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual para las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios del ICETEX; así como la primera versión de las **Fichas Técnicas con Criterios de Sostenibilidad Ambiental y Social** de acuerdo con los servicios de mayor demanda de la entidad (Servicio de centro de contacto, Servicio de mantenimiento de ascensores, Adquisición de equipos/sistemas de climatización, Servicios tercerizados de enfriamiento, Adquisición de papelería, Servicio de seguridad, adquisición de combustible, Adquisición de computadores, Uso de madera en construcción estructural y obras civiles, Uso de mobiliario de madera y aglomerados, Consumibles de impresión, Servicio de arrendamiento de vehículos, Servicios de eventos); documentos que se encuentran en revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación para sus respectivos ajustes y alineación con el Sistema de Gestión de Calidad - Política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

○ Programa de Prácticas sostenibles (GRI 300)

Entre las actividades de este programa se ha realizado la difusión del Calendario ambiental mensual por medio del cual se conmemoran fechas importantes de la materia, de acuerdo con el calendario nacional e internacional.

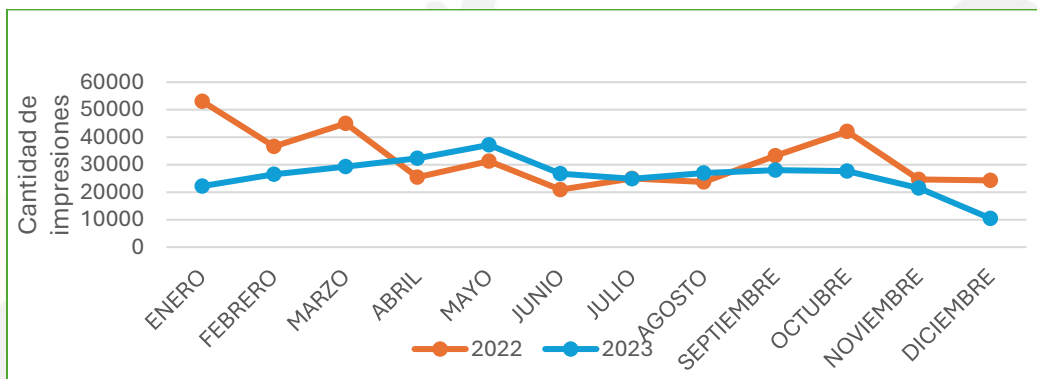


También se destacan las alianzas estratégicas logradas durante este periodo, entre las que se encuentran el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente en el programa ACERCAR, el acompañamiento del IDRD en las jornadas de movilidad sostenible y la participación de la entidad en el Voluntariado ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR.

○ Programa de Cero Papel (GRI 301-2)

Como hito de este programa, se realiza seguimiento al consumo de papel en todas las sedes de la entidad. Según como se observa en la gráfica, durante el 2023 se redujeron las impresiones en un 22,9%, teniendo en cuenta que el total de impresiones durante el 2022 fue de 385.178 y de 313.376 durante el 2023.

Ilustración 4. Comparativo consumo de papel



También cabe destacar que dentro de las novedosas y buenas prácticas del ICETEX, se encuentra la implementación del aplicativo SIGGESTIÓN, mediante el cual se registran todos los pagos que realiza la entidad, a proveedores, funcionarios, contratistas y demás terceros, desde el año 2019, tomando más acogida desde el año 2020 por situación de pandemia, pero que de acuerdo al consumo de papel, también se puede afirmar que se continúa con la buena práctica de reducción de este insumo para los procesos internos de la entidad.

- **Estrategias para la Cultura Ambiental**

Como parte de la estrategia de comunicaciones del Sistema de Gestión Ambiental, se desarrollaron diversas actividades a lo largo del periodo, haciendo énfasis en los temas propios de los programas del PIGA.

Se realizó el lanzamiento del PIGA en un evento de masiva asistencia, donde además se presentó la canción *Sálvame*, como creación de uno de los contratistas de la entidad, y de uso propio para los temas de este Plan.

También, se desarrollaron 13 actividades logrando la participación de 744 personas a lo largo de todo el 2023, 9 de estas presenciales y 4 virtuales, entre las que se destacan dos videos publicados en las redes sociales de la entidad, en los meses de noviembre y diciembre, los cuales han tenido alrededor de 6300 visualizaciones cada uno.

- **Estrategia 1 Los Parcerritos**



- Estrategia 2 Sketch *Los Guardianes Ambientales*



- Estrategia 3 Sensibilización práctica sobre Separación de residuos



- **Estrategia 4 Sensibilización – Pausa activa: Creación de coplas sobre ahorro de agua y energía.**



Cabe resaltar la activa participación de los altos cargos durante las actividades desarrolladas a lo largo del 2023.

11. PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN - PROPÓSITO DE VALOR ESTRATÉGICO ECONÓMICO

PRINCIPIO 10:

“Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

VII. TEMA MATERIAL – PRÁCTICAS DEL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (GRI 205-2)

A. COMPROMISO - POLÍTICA PARA LA ERRADICACIÓN DE PRÁCTICAS CORRUPTAS

El ICETEX adopta prácticas contra la corrupción, para lo cual crea compromisos tendientes a lograr este objetivo por parte de sus servidores públicos, pasantes y contratistas, preservando la moralidad, integridad y la transparencia en la administración pública, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 y demás normas que la reglamenten.

En el marco de lo expuesto, el ICETEX genera la estrategia anticorrupción de cada vigencia, la cual se plasma en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Igualmente, la Entidad capacita a sus altos directivos y demás equipo humano y cuando lo crea conveniente a sus grupos de valor y demás grupos interés en políticas y acciones anticorrupción.

En el desarrollo de esta política de lucha anticorrupción, la Entidad vincula a la ciudadanía por medio de los mecanismos de participación ciudadana para el control social de la gestión, en especial a través de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Adicionalmente el ICETEX colabora interinstitucionalmente, suministrando la información solicitada por entidades que se encuentren legitimadas en la lucha contra la corrupción. Así mismo, en coordinación con los organismos de control, vigilancia, supervisión y autoridades judiciales, la Entidad realiza actividades propias que le competen dentro del SARLAFT y participa activamente de la estrategia RITA de la Vicepresidencia de la República.

B. PILAR ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

El Pilar Estratégico de Sostenibilidad de Ética, Integridad y Buen Gobierno articulado en el Propósito de Valor Estratégico Corporativo de la IRSSI, el cual direcciona la creación de valor en la toma de decisiones, asegurando que su actuación se realice en el marco de los códigos de ética y buen gobierno de la entidad, con especial énfasis en el valor de la integridad.

C. TEMA MATERIAL Y SU CONTEXTO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. Estos, contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente de iniciativas adicionales que cada entidad elige. En este sentido, el ICETEX incluye en el componente adicional los temas de Integridad, conflicto de interés y responsabilidad social y ambiental.

De acuerdo con lo anterior, anualmente se establecen más de 50 actividades de forma transversal de tal manera que fortalecemos la transparencia y lucha contra la corrupción y evitamos los posibles actos de corrupción.

Este plan tiene monitoreo y seguimiento lo que permite el cumplimiento óptimo de las actividades. Para consultar los planes que se establecen anualmente puede ingresar al portal web de la entidad y consultar en <https://web.icetex.gov.co/el-icetex/informacion-institucional/sistema-integrado-de-gestion/plan-de-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

D. ACCIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES EN ANTICORRUPCIÓN

A continuación, se mencionará las actividades más relevantes en el ámbito socialmente responsable aclarando que este plan cuenta con gran variedad de actividades que se desarrollan de forma integral atendiendo la normatividad:

- Se capacitó y sensibilizó a los colaboradores en las políticas, líneas de defensa y responsabilidades dentro del Sistema de Gestión de Riesgo de Corrupción, competencias en temas relacionados con atención al ciudadano, protocolos de servicio, criterios diferenciales para población vulnerable y en condición de discapacidad, comunicación asertiva y buen servicio. Así mismo, se capacita permanentemente en temas de código de integridad y conflicto de intereses
- Se sensibiliza permanentemente en temas de anticorrupción en el marco de los principios de pacto global, objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS y derechos humanos en el marco del Propósito de Valor Estratégico Corporativo y Social de la IRSSI y ambiental.

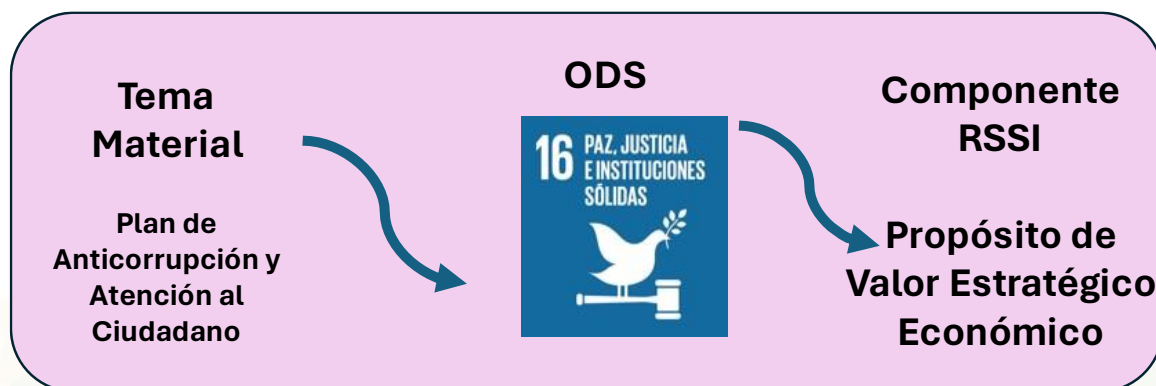
- Se realizaron acciones de sensibilización con las entidades líderes de política al proveedor de atención al usuario sobre la implementación de la estrategia de segmentación del ciudadano para atención con criterios diferenciales y atención a los grupos poblacionales (Afro, Indígenas, LGTBI)
- Se realiza campañas para promover la publicación de declaraciones de bienes, renta y registro de conflictos de interés.
- Se fomenta la cultura de integridad a partir de los lineamientos del código de integridad, código del buen gobierno y guía de conflictos de intereses dentro de la entidad con la realización de diferentes actividades
- Se aplicó la encuesta a los colaboradores de percepción ética para identificar el nivel de apropiación de los valores de integridad asociados al código.

E. IMPACTOS

- A través de las acciones desarrolladas de forma permanente en la entidad se fortalece la conciencia de los colaboradores en los temas de anticorrupción, ética, integridad y responsabilidad social entre otros.
- A través del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano se identifica, analiza, evalúa y mitiga la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos del ICETEX.
- Fortalecimiento del conocimiento por parte de los colaboradores que evita las prácticas corruptas y promueve la transparencia en los procesos.
- Promoción de la transparencia y la participación ciudadana para combatir la corrupción en todas sus formas.

F. MEDICIÓN – INDICADORES

Anualmente en promedio se establecen más de 50 actividades en los diferentes componentes los cuales cuentan con monitoreo de la oficina Asesora de Planeación y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno lo que conlleva a mantener un cumplimiento del 100% de las actividades que se proponen anualmente.



ESTRATEGIAS	No. ACCIONES 2022-2023	CUMPLIMIENTO
Gestión de riesgos de corrupción	+50	100%
Estrategia de racionalización de trámites		
Estrategia de rendición de cuentas		
Fortalecimiento de servicio al ciudadano		
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información		
Otras Iniciativas		

G. ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA CULTURA DE ANTICORRUPCIÓN

Se diseñaron e implementaron cuatro (4) videos en el marco de los Valores Institucionales para fortalecer la Cultura de la Integridad y la Transparencia:

Video 1: <https://web.microsoftstream.com/video/b9e31cc3-d990-45ed-a90f-18c1d3f27110>

Video 2: <https://web.microsoftstream.com/video/7a28d653-0131-46fa-9835-93e3608f5ccd>

Video 3: <https://web.microsoftstream.com/video/ba898abf-9a41-4464-95d8-f6709dacd18e>

Video 4: <https://web.microsoftstream.com/video/19c6c3d5-7af4-4964-bf88-936a3bea96ac>



Así mismo; en el marco de la Adhesión al Pacto Global de las Naciones y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se fortalece la Cultura de Anticorrupción a funcionarios, contratistas, proveedores estratégicos y otras partes interesadas:

CULTURA ANTICORRUPCIÓN	Año 2022	Año 2023
Conceptos Claves	312 (Funcionarios y Contratistas)	572 Personas (Proveedores Estratégicos- COMWARE)
Principio 10: Practicas de Anticorrupción		
Política Buen Gobierno- Antisoborno e Integridad		
ODS 16		
Mecanismos Y Cultura de Anticorrupción		
Casos Anticorrupción en Colombia		

VIII. TEMA MATERIAL – PLAN ESTRÁTEGICO Y SU CONTRIBUCIÓN -ODS

A. EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y CONTEXTO

ICETEX, en su compromiso con la responsabilidad social, reconoce como prioridad fundamental la satisfacción de las necesidades específicas de sus grupos de interés. En consonancia con esta premisa, los **planes estratégicos 2021-2024 y, especialmente, "Por un ICETEX más humano" para el período 2023-2026**, buscan materializar la humanización de sus servicios. Este enfoque implica proporcionar una atención excepcional a los beneficiarios, entendiendo sus proyectos de vida y brindando apoyo con empatía y calidez.

En este contexto, se abordan diversos temas centrados en el bienestar y la equidad. Por ejemplo, se implementó el Plan de Alivios y Estímulos, el cual está compuesto por una serie de medidas de corto y mediano plazo que buscan mejorar de manera considerable la situación de personas que presentan diferentes dificultades para el pago de su crédito, así como reconocer el desempeño de quienes presentan un comportamiento destacado en su plan de pagos.

Además, se destaca la aprobación del Proyecto de Pago Contingente al Ingreso, mediante el decreto 1009 del 14 de junio de 2022. Este mecanismo innovador permite a los nuevos usuarios de crédito educativo pagar su financiamiento como un porcentaje fijo de sus ingresos, con deducciones proporcionales que garantizan una carga financiera justa y acorde a su capacidad económica. La implementación de este proyecto refleja el compromiso de ICETEX con la equidad y la accesibilidad educativa, al tiempo que promueve la movilidad social y la igualdad de oportunidades.

Entre los beneficios adicionales de este programa se incluyen la eliminación de requisitos

como la necesidad de un codeudor, la ausencia de procesos de cobranza y reportes en centrales de riesgo, así como la inexistencia de mora e intereses asociados. Además, se valora que la contribución financiera se ajuste según el nivel de ingreso del beneficiario, asegurando que solo se realice cuando se perciba un salario superior al mínimo legal vigente. Esta medida no solo alienta la responsabilidad financiera, sino que también protege a los usuarios en situaciones de vulnerabilidad económica.

En resumen, ICETEX, en su búsqueda por ser una institución más humana y socialmente responsable, se compromete a brindar soluciones innovadoras y equitativas que promuevan el acceso a la educación superior y contribuyan al desarrollo integral de la sociedad.

B. ACCIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES

En el marco de los proyectos priorizados en el anterior punto, se comentarán algunas acciones relevantes:

- Giros adicionales a usuarios de crédito para continuar o culminar su plan de estudios:

Este alivio está dirigido a estudiantes que son usuarios de crédito ICETEX, que aún no han culminado su programa académico y ya recibieron el número total de giros establecidos en su plan de financiación con la entidad.

Con la medida, estos estudiantes pueden recibir hasta 4 giros adicionales si se encuentran estudiando pregrado o 2 si sus estudios son de posgrado.

El alivio está dirigido a cubrir costos de crédito de matrícula o de sostenimiento; sin embargo, no aplica para Fondos en Administración, alianzas o créditos de licenciaturas condonables.

¿En qué consiste el alivio?

Una vez finalizados todos los giros establecidos en el plan original de crédito, el estudiante que necesite financiar hasta 4 períodos académicos adicionales de pregrado, o 2 de posgrado para finalizar sus estudios, puede solicitarlos para los siguientes fines:

- Nivelación carga académica
- Doble titulación
- Opción de grado
- Rezago/Pérdida de créditos
- Cambio de programa académico
- Pago de derechos de grado

- **Ampliación de plazo o Refinanciación del crédito educativo**

Este alivio está dirigido a usuarios que se encuentren en etapa de amortización y necesitan disminuir el monto de su pago mensual. Para ellos el alivio se dispone de acuerdo con los siguientes casos:

Ampliación de Plazo: para quienes se encuentran al día en su crédito educativo.

Si el crédito tiene un plazo original de amortización (pago) menor al doble de tiempo del período financiado, ahora puede extender el número de cuotas hasta en un plazo igual al último plan de pagos autorizado.

Refinanciación de crédito educativo: para quienes presentan estado de mora entre 1 y 90 días. Esta medida permite la refinanciación hasta por 48 cuotas adicionales al plan de pagos original.

Si el crédito tiene un plazo de amortización (pago) del doble de tiempo del período financiado, el usuario puede extender el número de cuotas hasta la mitad del plazo del último plan de pagos autorizado.

- **Condonación de intereses corrientes vencidos y de mora para usuarios en etapa de estudios y amortización con moras tempranas**

Este alivio permite a los usuarios de ICETEX, en etapa de estudios o amortización, y con una o dos cuotas pendientes de pagar, la condonación de un porcentaje de intereses corrientes vencidos y de mora.

Quienes presenten una mora de 31 a 60 días, pueden obtener el 80% de condonación de los intereses corrientes vencidos y de mora, y pueden realizar el pago en una cuota para que estén al día con su crédito.

Quienes presenten una mora de 61 a 90 días, pueden obtener el 75% de condonación de los intereses corrientes vencidos y de mora, y pueden realizar el pago en una o dos cuotas consecutivas para que estén al día con su crédito.

- **Cambio de línea de crédito elegida**

Este alivio permitirá el cambio de línea de crédito a usuarios que se encuentren estudiando su pregrado y cuenten con una financiación en la que deben realizar pagos en su etapa de estudios. Ellos deben encontrarse al día con su cartera o presentar una mora menor de 180 días.

Permite que el usuario elija la línea que mejor se adapte a sus posibilidades, siempre y cuando esta involucre en su época de estudios pagos de una parte del crédito o de la totalidad de este.

Se trata de un cambio que se ajusta a las condiciones económicas del usuario. Por esto, si estas condiciones cambiaron y la persona necesita reducir el monto de su cuota, podrá solicitar este cambio a una línea de menor pago en época de estudios. También, si la persona desea pagar un mayor monto en su cuota mensual, puede solicitar el cambio a una línea de mayor pago en época de estudios, lo que aceleraría su plan de pagos.

C. IMPACTOS SOCIAL Y ECONOMICOS

- **Disminución del valor del préstamo realizado:** Los diferentes alivios y estímulos, como los giros adicionales, la ampliación de plazo o la refinanciación del crédito educativo, pueden reducir la carga financiera de los beneficiarios al proporcionarles recursos adicionales o al ajustar los términos de su préstamo.
- **Flexibilidad en los pagos:** Frente al mecanismo de pago contingente al ingreso proporciona flexibilidad a los beneficiarios al vincular los pagos de su financiamiento educativo a su capacidad económica y sus ingresos laborales. Esto les permite adaptar los pagos de acuerdo con su situación financiera, lo que puede reducir el estrés asociado con los pagos fijos.
- En cuanto a los alivios y estímulos ofrecen opciones para adaptar los pagos según las necesidades individuales de los beneficiarios, lo que brinda una mayor flexibilidad y facilita la gestión de la deuda educativa
- **Disminución del estrés proveniente de realizar pagos para los cuales no se tiene solvencia financiera:** Al ajustar los pagos según los ingresos del beneficiario, el pago contingente al ingreso ayuda a evitar que los estudiantes se encuentren en situaciones de insolvencia financiera, disminuyendo así el estrés relacionado con los pagos inasequibles.
- **Reconocimiento de las necesidades individuales de los beneficiarios de ICETEX:** Al adoptar un enfoque más personalizado en los pagos, ICETEX reconoce las diversas necesidades y situaciones financieras de los beneficiarios, promoviendo así la inclusión y la equidad en el acceso a la educación superior.

D. MEDICIÓN – INDICADORES



INDICADORES	AÑO 2022	AÑO 2023
Nuevos beneficiarios con alivios y estímulos	Durante el año 2022 se otorgaron 20.430 alivios de suspensión de pago, 70.127 alivios de disminución en 50% en la tasa de interés.	En el año 2023 se otorgó el beneficio de disminución de tasas de interés a 166.572 .
Beneficiarios mecanismo pago contingente al ingreso		Durante el año 2023 se realizó el primer piloto, donde se otorgó a 500 beneficiarios.

12. CONCLUSIÓN

El objetivo de la Comunicación del Informe de Involucramiento COE del periodo 2022-2023 es fortalecer la rendición de cuentas que realiza el ICETEX con respecto a la gestión de acciones socialmente responsables, riesgos e impactos y la debida diligencia como Adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas en contribución a los Diez Principios (DDHH, prácticas laborales, prácticas ambientales y mecanismos de anticorrupción) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS; en el marco de los temas materiales de su Iniciativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional.

13. RECONOCIMIENTOS

- Reconocimiento Pacto Global-Red Colombia y Cámara de Comercio



- Reconocimiento Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca



○ Reconocimiento Fundación CORRESPONSABLES - ESPAÑA

